

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez informando que para el día de mañana, 8 de mayo de 2024, se habían programado audiencias de control de garantías de imputación y medida de aseguramiento con las Fiscalías Primera Seccional del Socorro, Segunda Seccional del Socorro y Séptima SRPA de San Gil, solicitadas dentro del turno de control de garantías llevado por el Juzgado la semana del 22 al 28 de abril de la presente anualidad. Sírvase proveer. Simacota, 6 de Mayo del 2024.

La secretaria,

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Simacota, Seis de mayo de dos mil veinticuatro

Proceso: Verbal de Pertenencia

DTE: ADELA VARGAS DE MACIAS

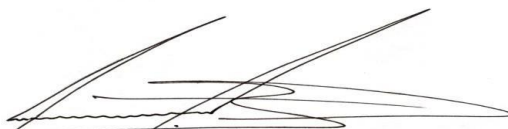
DDO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO JIMENEZ Y DEMAS
PERSONAS INDETERMINADAS

Rad: 2023:106

Conforme a la constancia secretarial y revisado el cronograma que se lleva en el Juzgado, seria del caso llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP., la cual había sido programada por medio de auto de fecha 15 de abril de 2024, para ser llevada a cabo el día 8 de mayo de los corrientes, si no fuera porque en el turno de garantías que presto el juzgado la semana del 22 al 28 de abril de la presente anualidad, quedaron pendientes de evacuar las audiencias preliminares referidas en la constancia secretarial, las cuales fueron programadas para ser llevadas a cabo el día 8 de mayo de 2024; por lo anterior y encontrando que se cruzan las audiencias programadas, se hace necesario reprogramar la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del presente proceso, para el día cinco (5) de junio a las nueve de la mañana (9:00 am.)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN